



PLAN DE GESTION CONCEJO MUNICIPAL CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL MARIO ARTURO TORRES FERRER C.I V-7.005.675 GUACARA (2013-2017)

Crear un fondo de ayuda sociales dentro del Consejo Municipal , por los concejales destinado a todas aquellas personas que soliciten atención prioritaria en operaciones, medicinas, y otros problemas de salud.

Realizar cabildos abiertos en cada unos de los sectores para analizar las problemáticas que presentan los habitantes y exhortar al alcalde atreves de este cuerpo legislativo a darle respuesta inmediata a cada una de las problemáticas que allí existan.

Fiscalizar que los recursos aprobados dentro del Concejo Municipal solicitados por la alcaldía sean destinados a cada una de los entes requeridos y no sean desviados para otros fines.

Que los presupuestos solicitados para el área social y salud sean destinados para su fin.

Fiscalizar todas aquellas obras de infraestructura aprobadas por el Concejo Municipal dentro del municipio sean ejecutadas y terminadas en el lapso tiempo en la contratación.

Mejorar las condiciones laborables al personal de Consejo Municipal para una mejor calidad de vida.

Crear nuevas ordenanzas en beneficio de los habitantes del municipio.

Velar por todas aquellas ordenanzas creadas dentro del municipio sean cumplidas de acuerdo a cada uno de sus artículos para un mejor desempeño de la misma.

Flexibilizar las ordenanzas de industrias y comercios para lograr el mayor crecimiento posible dentro del sector y asi obtenemos la mayor incrementación de nuevos empleos y una economía productiva.

Perfeccionar el servicio del aseo urbano en beneficio de la comunidad guacareña, así como totalmente gratuito para aquellos empresarios y comerciantes que pagan sus impuestos.

Por la construcción, mejoras y Embellecimiento de una nueva Guacara verdaderamente Socialista e igualdad para todos

Implementar un pago justo de impuesto a las personas jurídicas que hacen vida en la comunidad guacareña, adecuado a sus ingresos mensuales.

Perfeccionar el servicio del aseo urbano en beneficio de la comunidad guacareña, así como totalmente gratuito para aquellos empresarios y comerciantes que pagan sus impuestos.

Embellecer la vialidad del casco central del municipio y a su vez de los sectores para una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Adecuar los Consejos Comunales de cada uno de los sectores para que se aboquen a cumplir las necesidades previstas en su comunidad.

Establecer rutas estudiantiles totalmente gratuitas en cada uno de los sectores para el traslado tanto a sus centros estudiantil como de retorno a sus hogares que beneficien

de esta manera a los estudiantes por ser estos motor importante en la sociedad guacareña.

Crear brigadas capacitadas que trabajen de la mano con las autoridades tanto educativas como policiales de cada uno de los centros estudiantiles para el resguardo y seguridad de la comunidad estudiantil.

Mejorar las condiciones laborales de la policía municipal para que de esta manera presten un mejor servicio a los habitantes guacareños.

Coordinar en conjunto con los cuerpos policiales que prestan sus servicios en el municipio, así como el implemento de circuitos cerrados en lugares estratégicos para un mejor resguardo y seguridad de la comunidad guacareña.

Construir en cada uno de los sectores de bajos recursos un ciber para beneficio de los estudiantes que no cuenten con los medios económicos para investigar sus trabajos académicos.

Recuperar y reconstruir aquellas estructuras coloniales ubicadas en el casco central que se encuentren en estado de abandono para el embellecimiento del municipio.

Formar brigadas capacitadas para el control del flujo vehicular en el casco central del municipio permitiendo así un descongestionamiento automotor.

Construir obras de envergaduras, y a su vez las empresas que la ejecuten que las mismas sean licitadas, fiscalizadas y aprobadas por la comunidad a través de asambleas para evitar de esta manera actos de corrupción.

Auditar y fiscalizar al consejo municipal para que los recursos aprobados a este sean destinados para los fines previstos y no sean desviados los mismos.

Mejorar de forma inmediata las condiciones laborales de los trabajadores de la alcaldía y sus institutos autónomos y al mismo tiempo dictar cursos de capacitación que les permita enriquecer su desempeño en cada una de sus funciones.

Brindar ayuda social en beneficio de los habitantes de bajos recursos económicos.

Reubicar en lugares adecuados a los comerciantes informales, tanto en beneficio del mismo como de los habitantes en pro del embellecimiento del casco central.